



343

7°

8°

* 10°



Acto N° 27

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día Viernes 15 de diciembre del 2023, en el Salón Municipal a las 10:00 AM, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Rueda Bellino, la Presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo, la Presencia de los Regidores por su Orden del 1-8, Erick Bautista Perino, Aguilera¹, Sofía Obara Castro, Martha Lorena Betanco Betancourt², Medardo Benitez Aguilera³, Juan Carlos Martínez Mondragón⁴, Escarlith María Martínez Chavarría⁵, Fabian Elveth Salinas Erazo⁶, Ramon Ernesto Salas Williams⁷, la existencia de la Comisión Municipal Inter-Distrito por el Sr. Secretario Municipal que da fe, con el propósito de tratar la siguiente agenda:

agenda:

- Oración a Dios

1° Comprobación del Quórum

2° Apertura de la Sesión

3° Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior

4° Lectura de Correspondencia

5° Informe del Sr. Alcalde Municipal

6° Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal

7° Informe de los Regidores por su Orden del 1-8

8° Asuntos Varios

9° Cierre de la Sesión

- Después de comprobar el Quórum se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente tomo la palabra el Sr. alcalde Municipal Luis Andrés Rueda Bellino quien dio por abierta la sesión, luego se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada.



4.1) Se Recibió solicitud por parte del Patronato y habitantes del Barrio El Sabroso Arriba solicitando la colocación de una canasta para recolectar la Basura en un lugar estratégico del Barrio. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por los habitantes y Patronato del Barrio El Sabroso Arriba. 4.2) Se Recibió solicitud por parte del Comité Organizador del campeonato de Fútbol de la Comunidad de Las Pitas, solicitando apoyo económico para el campeonato que se está desarrollando en la comunidad y finaliza el 25 de febrero del 2024. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la cantidad de \$5,000.00 Como apoyo económico al Comité Organizador del campeonato de fútbol que se desarrolla en la Comunidad de Las Pitas. 4.3) Se Recibió solicitud por parte de los Directivos y jugadores del Club Deportivo Estrella Roja de la Comunidad de El Caracol solicitando la cantidad de \$2,500.00 con el cual cubrirán parte de los gastos de la Cuadrangular Femenina que se realizará en la Comunidad de San Zapoté del Municipio de Concepción de María. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por los Directivos y jugadores del Club Deportivo Estrella Roja de la Comunidad de El Caracol. 4.4) Se Recibió solicitud por parte de la Supervisora Municipal de Salud solicitando la cantidad de 45 almuerzos los que serán utilizados para el almuerzo navideño del Personal de Salud evento que se llevará a cabo el día viernes 29 de diciembre del presente año. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por la Supervisora Municipal de Salud del Municipio. 4.5) Se Recibió solicitud por parte de los Directivos y jugadores de F.C. OboS del Casco Urbano solicitando la limpieza, empacijas, y Revisar el sistema eléctrico del campo ya que ciertas bombas no funcionan. El Pleno de la Honorable



catascho y Director Municipal de Justicia Fernando Ruiz, Ondi-
 ano Anabel Ardoñez, Veronica Antulio David Reyes, Felix Pedro
 Ruiz Maradiaga, Noel Ojaiz Ardoñez, Rueda y Abogado Mari-
 sol Cruz en representación de la Señora Ondiana Anabel Ardo-
 ñez. Después de haber discutido los puntos expuestos por la
 Señora Ondiana Anabel Ardoñez, se acordó hacer la inspe-
 ción de campo el día lunes 12 de diciembre a las 9:00 AM
 pidiéndole la documentación a cada usuario. Donde Ondiana
 Anabel Ardoñez mostro un documento privado de compra y
 venta autenticado por el Jefe de Paz de lo civil del munici-
 cipio el Corpus, Departamento de Choluteca en su interés el
 señor José Antonio Ramírez, sirviendo como testigos a dicho
 compra el señor Felix Pedro Ruiz Maradiaga y la Señora
 Sonia Elizabeth Reyes Conales en la que firman que si
 existe Calle de Por medio, teniendo las siguientes colindancias
 al Norte Colinda con propiedad de Erenio Palma y mide 23.10
 mts, al Sur Colinda con la propiedad de Veronica Antulio
 David Reyes y mide 28 mts, al Oeste Colinda con la propiedad
 de Juan Bautista Reyes y mide 28.60 mts, al Este Colinda
 con la propiedad de Fidel Ortiz, Suyapa Bonilla, Gerardo
 Bitancourt Casco, dos Pies de medio al siguiente teniendo
 que es de la Señora Veronica Antulio David Reyes teniendo
 las siguientes medidas y colindancias: al Norte Colinda
 con la propiedad de Ondiana Anabel Ardoñez y mide 14.20
 mts, según documento presentado de la Señora Ondiana
 Anabel Ardoñez suiza que hay Calle de Por medio, al Sur
 Colinda con propiedad de Erenio Francisco Ardoñez y mide
 17.56, al Oeste Colinda con la propiedad de Roque Francisco
 Bitancourt Casco y mide 64.8 mts, y al Este Colinda con
 la propiedad de Veronica Antulio David Reyes y mide 61.30
 mts. Conclusiones:

- 1- Al realizar la respectiva revisión de medidas podemos observar
 que las medidas y colindancias en ambas planos son casi

Iguales con la documentación que me presentaron.

2º Se observa que el solar de Ondiana Anabel Ordóñez, no tiene acceso a vía pública, ya que en las medidas que tiro el plano de Veronica Antulio David Puyos coincide con la propiedad de Ondiana Anabel Ordóñez.

3º La señora Veronica Antulio David Puyos no presentó Documento de compra y venta en relación al Antecedente.

4º Este Departamento de catastro concluye que al no haber conciliación de ambas partes, que sea la Entidad legal correspondiente que pueda resolver dicha (temina) paso de sueldumbre. El plano de la Honorable Corporación luego de escuchar el informe por parte del encargado de la Oficina de catastro Municipal y Director Municipal de Justicia asesoraron: Que en la delimitación de paso de sueldumbre de las propiedades de las señoras sic Ondiana Anabel Ordóñez y sic Veronica Antulio David Puyos, las partes en conflicto se aboquen ante el Organismo Jurisdiccional competente para resolver la problemática antes descrito. B.2) También presentamos Informe de inspección de campo que se realizó en el caserio de Tixcoagua abajo, pueblo Agua fria por una denuncia escrita interpuesta a la Corporación Municipal por paso de sueldumbre que afecta a sus familias, el cual se detallo a continuación: Nosotros el Jefe de catastro Municipal y Director Municipal de Justicia fuimos hacer una inspección de campo al caserio de Tixcoagua, pueblo Agua Fria por una denuncia escrita interpuesta a la Corporación Municipal por un paso de sueldumbre que afecta a sus familias, lo manifiesta el presidente de patronato, la Directora de la Escuela, la AFECO y habitantes de la comunidad en general, nos sustentamos en las firmas que se lleva en la denuncia, estando en la comunidad observamos que hay una cerca de pueras de un mes de hecho, hicimos una pregunta a poblador



mas anciano de la comunidad Juan Bautista Maradiaga donde el manifiesto que el comunero de mister 35 años hicimos una pregunta a otros pobladores Sr. Guillermo Escalante que en ese entonces el Compro a tres hermanos donde los tres estaban de acuerdo que quedaban 2 mts de Pasado de puros del Curio de la Escuela, le consultamos a uno de los hijos llamada Dupsy Maradiaga de aproximadamente 45 años, ella manifiesto que hace cinco años su papá le dio poder a su hermano Dulce Mario ya que el papá esta muy mal de salud, nos manifiesto que ellos lo que tienen es un documento privado de su tina, ella acepta que las familias han tenido lo Pasado puro por problemas personales ellos se los quitaran.

* Estas sus familias no tienen entrada por otro lado ya que son hijos de uno de los vendedores de la Escuela, Puro manifiesto que su papá ya no esta vivo y que sus primos no le quieren dar lo Pasado al lado sur de la Escuela y no hay otra opción porque es la única entrada para realizar sus actividades.

* Dentro de las familias afectadas hay cuatro personas de la tercera edad las cuales son: Tisdora Maradiaga, Mario Enriqueta Maradiaga de 75 años, Felipe Maradiaga de 81 años, Paula Maradiaga de 78 años.

* Con un Paso de 2 metros de ancho y 33.40 mts de largo El Pleno de la Honorable Corporación Académica: Que las partes en conflicto se aboquen al Departamento de Justicia Municipal con la documentación respectiva para solucionar dicha problemática. 8.3) El Pleno de la Honorable Corporación Académica aprobar las siguientes ayudas económicas a personas de escasos recursos económicos las cuales se detallan a continuación: Miron yolani Belano con DNI N° 0605-1991-00523 la cantidad de \$2,000.00, Eudays Alexander Castro con DNI N°



0605-1980-00589, la cantidad de \$1,500.00, Sonia Elizabeth Ruyos con DNI N° 0605-1971-00285, la cantidad de \$3,000.00, Ruth Edilisa Ruyos con NIF N° 0605-1985-03035, la cantidad de \$2,000.00, Fernando Maradiaga con DNI N° 0607-1962-00942, la cantidad de \$1,500.00, Mario Eustodio Maradiaga con DNI N° 0605-1968-00222, la cantidad de \$2,000.00, Susana Yamulth Rameriz con DNI N° 0605-1972-00634 la cantidad de \$2,000.00, Alfredo Maradiaga con DNI N° 0605-1970-0005, la cantidad de \$1,000.00, Mario Viento Maradiaga con DNI N° 0605-1979-00096, con la cantidad de \$1,000.00, Henry Osvaldo Lopez Aguero con DNI N° 0605-1990-00625, con la cantidad de \$2,000.00, Jessica Lariza Villalobos con DNI N° 0605-2007-00263, la cantidad de \$3,000.00, Teresa Tucuro con DNI N° 0605-1984-01687, la cantidad de \$1,000.00, Tosi de Carmen Vasquez Beltrami con DNI N° 0605-1989-00585, la cantidad de \$1,000.00, Mario Teresa Guillen con DNI N° 0605-1960-00213, la cantidad de \$1,000.00, Delmy Justino Somoza con DNI N° 0605-1987-00383, la cantidad de \$2,000.00, Mario Teresa Gomez con DNI N° 0605-1981-00937 con la cantidad de \$1,000.00, Carlos Clemente Cortez con DNI N° 0605-1979-02790, con la cantidad de \$1,000.00, Amy Cecilia Rameriz Oviedo con DNI N° 0605-1998-00417, con la cantidad de \$1,200.00, Judith Ortiz con DNI N° 0605-1958-00026, con la cantidad de \$1,500.00, Rufino Mondragon con DNI N° 0603-1981-01150, con la cantidad de \$1,000.00. 9) (a) Sin mas que tratar se dio el cese de la sesion.



- *
- *
- 1º
- 2º
- 3º
- 4º
- 5º
- 6º



* ~~Letra~~

8° Ramon Ernesto Solano Williams

* wally

7/4



acto N° 28

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Choluteca el día Viernes 29 de diciembre del 2023, en el Salón Municipal a las 10:00 AM, Presidido por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino, la Presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Corcama, la Presencia de los Regidores por su Orden del 1-8, Erick Bautista Prieto Aguilar^{1°}, Sofia Olvera Castro^{2°}, Martha Yvonne Brito Brito^{3°}, Medardo Genuzo Aguilar^{4°}, Juan Carlos Martinez Mondragon^{5°}, Escalith Mario Martinez Chavarria^{6°}, Lilian Iveth Salinas Erazo^{7°}, Ramon Ernesto Solano Williams^{8°}, la inasistencia de la Comisionada Municipal, Jely Daniel Lopez Orsorio, ante el infrascripto Secretario Municipal que de fe, con el proposito de tratar la siguiente agenda:

agenda:

- Oración a Dios
- 1° comprobación del Quorum
- 2° Apertura de la Sesión
- 3° Lectura, Discusión y Aprobación del Acto anterior
- 4° Lectura de Correspondencia
- 5° Informe del Sr. Alcalde Municipal
- 6° Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal
- 7° Informe de los Regidores por su Orden del 1-8
- 8° Asuntos Varios
- 9° Cierre de la Sesión

- Despues de comprobar el Quorum, se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente tomo la palabra el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino quien dio por abierto la